



# Curso lectivo 2024

## Lista de útiles

### Educación Secundaria (Tercer Ciclo y Educación Diversificada)

- 1 cuaderno para cada asignatura (100 hojas).
- 1 cuaderno cuadriculado.
- 1 juego de geometría.
- 1 compás.
- 1 caja de lápices de color.
- 1 calculadora científica básica (para Tercer Ciclo y Educación Diversificada).
- 5 bolígrafos (3 colores).
- 2 borradores para lápiz.
- 1 caja lápiz grafito.
- 1 tajador.
- 1 goma blanca 120 g.
- 12 carpetas tamaño carta.
- 2 paquetes 100 hojas blancas bond # 20.
- 2 paquetes 100 hojas rayadas bond # 20.
- 1 paquete de fichas blancas.
- 1 regla graduada en cm y mm utilizada para diversas asignaturas.
- 1 diccionario Básico de Lengua Española.
- Tabla Periódica Internacional de Elementos Químicos.
- 1 Constitución Política vigente para todos los niveles (sétimo a undécimo y duodécimo años).
- 1 mapa físico-político de Costa Rica y un planisferio.
- 1 paquete de fundas plásticas tamaño carta para la asignatura de Artes Plásticas.
- 1 flauta dulce u otro instrumento musical melódico en coordinación con el centro educativo.
- 1 cuaderno pentagrama.
- 1 dispositivo de memoria USB: llave maya.

### Recomendaciones a los padres y madres de familia

- Antes de hacer las compras de útiles escolares, revise qué implementos quedaron sin terminar del año anterior y se encuentran en buen estado, para que puedan ser reutilizados en este año lectivo, especialmente los cuadernos que contengan espacio. Se debe fomentar y desarrollar el hábito de cuidar las pertenencias de cada uno, además de que el ahorro nos compromete con el desarrollo humano sostenible.
- Compare precios y calidad de productos.
- Verifique que el producto que va a comprar se encuentra en buen estado.
- Recuerde que los útiles con imágenes alusivas a personajes de moda pueden convertirse en distractores para los estudiantes. Compare el precio de este tipo de útil escolar en relación con los que no tienen imágenes de moda.
- Con relación al cambio de uniforme para undécimo año, este aspecto se debe regir con la normativa vigente del Ministerio de Educación Pública.